



DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

Giro: Ventas al por menor de otros productos N.C.P. al por mayor de otros productos terciarias Marina del Carmen Ramirez Vda. de Ramos

20 Avenida Norte No. 901, Colonia Guatemala, San Salvador Tels.: 2514-0696 2564-9796

FACTURA 21DS000F

No.

NRC: NIT:

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN Fecha: 1/2/2023

Nombre: NIT o DUI:

Dirección: LA LIBERTAD

Venta a Cuenta de: CREDITO

Table with 6 columns: CANT., DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, VTAS. NO SUJETAS, VENTAS EXENTAS, VENTAS GRAVADAS. Includes a 'PAGADO CON CHEQUE' stamp from BANCO AGRICOLA and a date stamp from ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN dated - 2 FEB 2023.

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 81/100 DOLARES

Summary table with rows: Sumas, Ventas Exentas, Sub Total, Ventas No Sujetas, (-) IVA Retenido, Total.

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00
Recibido por: Entregado por;
D.U.I. D.U.I.
Firma Firma



Acta de Recepción

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, ubicada en colonia la Sultana Bulevar Walter Thilo Deiniger, Antigua Cuscatlán, La Libertad, a las DIEZ horas TREINTA minutos, del día uno de febrero de dos mil veintitrés; Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de la Señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS (DYSUMAR)**, y con aprobación del Concejo Municipal en la reunión del día veinticuatro de enero del presente año, se entrega la donación de 1 Lista de útiles escolares y paquete de libros para Noveno Grado al Señor **Nelson Rene Delgado Delgado** para ser utilizados por su hija Jimena Michele Delgado Vivas quien cursará Noveno Grado por un Total de Trescientos sesenta 00/100 (\$360.00) Dólares de Los Estados Unidos de América; Amparado por factura de la señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS (DYSUMAR)** bajo el concepto de compra por libre gestión, Donación de Útiles Escolares.

Cabe mencionar que los bienes cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Institución.

En cumplimiento al artículo 77 RELACAP, y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGA:

RECIBE:

Sra. Marina del Carmen Ramirez
de Vda de Ramos
Contratista.

Sr. Nelson Rene Delgado Delgado
DUI:
Solicitante.